



RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PRODUCTO HYALOMB

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa a la población que está procediendo al retiro del mercado de un lote del siguiente producto:

“HYALOMB – Ácido Hialurónico (sal sódica) - SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL, 10 ml, lote V 27 con fecha de vencimiento 03/13”, cuyo titular de registro es la firma “Laboratorio Bausch & Lomb Argentina S.R.L.”

El lote mencionado contiene en su interior un envase (frasco gotero) etiquetado incorrectamente con la leyenda *“PANOPTIC NF FRESH – Nafazolina Clorhidrato - SOLUCIÓN OFTÁLMICA, 10 ml”*, con igual número de lote y fecha de vencimiento.

Las medidas adoptadas en relación al producto detallado se motivan en una investigación realizada por la ANMAT, a partir de una denuncia comunicada por el Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza. Luego de realizar las verificaciones pertinentes, esta Administración Nacional corroboró que, si bien el contenido del frasco gotero corresponde al producto *“Hyalomb”*, el mismo fue etiquetado incorrectamente. Dicho error se repite en varias unidades de ese mismo lote.

Por todo lo expuesto, la ANMAT solicita a la población que se abstenga del uso de la partida en cuestión.